

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y
Resultados del Programa presupuestario del
Ejercicio Fiscal 2024, E045 – Fortalecimiento del
Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General del
Estado de Quintana Roo.

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación	5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;	7
4. Datos de identificación del programa evaluado;	10
5. Diseño;	13
6. Planeación y orientación a resultados	24
7. Cobertura y focalización	31
8. Operación	33
9. Percepción de la población atendida	50
10. Medición de resultados	50
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	52
12. Conclusiones	54
13. Ficha técnica	59
anexo	60

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de

Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados de los programas enlistados con anterioridad, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo

entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. Datos de identificación del programa evaluado;

Datos de identificación del programa evaluado	
Nombre:	Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal
Siglas:	E045
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	La Población Quintanarroense carece de una Autoridad Ministerial fortalecida para brindar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales a través de las acciones de investigación de delitos con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Datos de identificación del programa evaluado	
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	Programa de Desarrollo Estatal 2023-2027 Eje: No identificado. Tema: No identificado. Estrategia específica: No identificado. Líneas de Acción: No identificado.

Datos de identificación del programa evaluado	
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivos: P - La autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales. Componentes: C01 - Determinación de Carpetas de investigación tramitados conforme al marco jurídico aplicable. C02 - Determinación de Carpetas de investigación en materia de corrupción investigados. C03 - Fortalecimiento del acceso a la justicia a víctimas de delitos por razones de género y respeto a los derechos humanos. C04 - Realización de la capacitación y especialización del personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado. C05 - Fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado con obras y equipamiento.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera: - Aprobado: \$ 1,177,299,030.00 - Modificado: \$ 1,479,610,696.62 - Pagado: \$ 1,224,050,076.28

5. DISEÑO;

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada, el diagnóstico del problema presenta el problema como un hecho negativo descrito de la siguiente manera “La Población Quintanarroense carece de una Autoridad Ministerial fortalecida para brindar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales a través de las acciones de investigación de delitos con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos”.

También se identifica la población de la siguiente manera:

- Población de Referencia (Universo): Población Quintanarroense, población flotante y el turismo Nacional e Internacional.

- Población Potencial: Víctimas del delito, mujeres, Hombres, niñas, niños, adolescentes y comunidad LGBTITIQ+ (la LGBTITIQ+, significa Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestí e intersexual las primeras 3 (LGB) son orientaciones/preferencias sexuales, las siguientes {TI} corresponden a identidades de género; la siguiente T corresponde a una expresión de género y la intersexualidad)
- Población Objetivo: Mujeres, niñas, niños, adolescentes, población LGBTI+ y familias Quintanarroenses

No obstante, no fue factible determinar si se define un plazo para revisión o actualización del programa, de acuerdo con la documentación presentada.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema;
- Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Con respecto a las Causas, efectos y características del problema, se identifican claramente en el formato análisis del problema (árbol de problemas), identificando como problema central: “las víctimas del delito requieren de una Autoridad Ministerial fortalecida para brindar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales a través de las acciones de investigación de los delitos de perspectiva de género y respeto de los derechos humanos”.

De acuerdo con el documento definición del problema, el área de enfoque determina que se requiere contar con una Autoridad Ministerial fortalecida para brindar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales a través de las acciones e investigación de delitos con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, así como se identifica la población de referencia (universo); la Población Quintanarroense, población flotante y el turismo Nacional e Internacional.

Derivado de lo anterior, se cumple con los incisos a), b) y c). No obstante, no es factible determinar si existe plazo de su revisión y su actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No.

Justificación:

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo proporciono Ley Orgánica De La Fiscalía General Del Estado De Quintana Roo y una nota normativa, la cual no permite identificar justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

Cabe mencionar que la nota normativa presentada contiene lo siguiente:

“Referente a los numerales que requieren el Programa sectorial, especiales y/o institucionales, me permito informar que derivado de la actualización de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el reglamento interno de esta Ley

y estructura orgánica, el Programa Institucional de Procuración de Justicia, se encuentra en proceso de revisión, actualización y alineación al Plan Nacional de Desarrollo recientemente emitido, posteriormente será validado por el área jurídica de esta Fiscalía, para finalmente ser autorizado y publicado por el Fiscal General por lo cual, no es posible proporcionarlo sin la aprobación legal y oficial que requiere tal documento.”.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: No.

Justificación: La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, no presento documentación que permita identificar que el propósito del programa este vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Únicamente proporcionan documento con encabezado “ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y FUNCIONAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO” y la Nota informativa plasmada en la pregunta 3 que hace referencia a que no cuentan con alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: No.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0157/2025 se solicitó información con respecto a Plan estatal de desarrollo vigente de acuerdo con el año de evaluación; Programa sectorial, especiales y/o institucionales y Matriz de indicadores para resultados.

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presento Alineación Estratégica Y Funcional Por Programa Presupuestario, emitido por el sistema SIPPRES, y una nota normativa que contiene lo siguiente:

“Referente a los numerales que requieren el Programa sectorial, especiales y/o institucionales, me permito informar que derivado de la actualización de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el reglamento interno de esta Ley y estructura orgánica, el Programa Institucional de Procuración de Justicia, se encuentra en proceso de revisión, actualización y alineación al Plan Nacional de Desarrollo recientemente emitido, posteriormente será validado por el área jurídica de esta Fiscalía, para finalmente ser autorizado y publicado por el Fiscal General por lo cual, no es posible proporcionarlo sin la aprobación legal y oficial que requiere tal documento.”.

En consecuencia, el programa E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal no cuenta con estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo que estén vinculados al objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA
DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida*
- b) Cuantificadas*
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el documento “definición del problema” la población se identifica de la siguiente manera:

- Población de Referencia (Universo): Población Quintanarroense, población flotante y el turismo Nacional e Internacional.
- Población Potencial: Víctimas del delito, mujeres, Hombres, niñas, niños, adolescentes y comunidad LGBTITIQ+ (la LGBTTTTIQ+, significa Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestí e intersexual las primeras 3 (LGB) son orientaciones/preferencias sexuales, las siguientes {TI} corresponden a identidades de género; la siguiente T corresponde a una expresión de género y la intersexualidad).

- Población Objetivo: Mujeres, niñas, niños, adolescentes, población LGBTI+ y familias Quintanarroenses.

Por lo cual se identifican los incisos a) y b), con respecto a los incisos c) y d), no presentaron documentación al respecto que sustente la existencia de una metodología para su cuantificación y fuentes de información, así como la definición de un plazo para su revisión y actualización

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- Incluya el bien y/o servicio otorgado
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No.

Justificación: La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, presentó documento “persona beneficiarias”, Guía metodológica para el diseño, elaboración, revisión, evaluación, modificación y publicación de las reglas de operación de los programas sociales a cargo de las dependencias, sus organismos administrativos desconcentrados y entidades descentralizadas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo y Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, sin embargo, no es factible identificar características de los beneficiarios, bien y/o servicio otorgado, sistematización e incluya una clave única de identificación por beneficiario y que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Respuesta: Si.

Justificación:

Al realizar el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados en el apartado Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.), no se identifica que está vinculado a un eje, programa, objetivo o estrategia.

Sin embargo, tiene alienación al programa de desarrollo, 30 - programa institucional de procuración de justicia con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, tipo institucional, correspondiente al tema Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Oral que tiene por objetivo; Garantizar el fortalecimiento del sistema de justicia penal, para brindar un servicio ágil y oportuno de calidad y calidez a la ciudadanía, víctimas de los delitos y denunciantes, mediante los mecanismos alternos de solución de controversias y la investigación de los hechos delictivos con perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, se esclarezca la verdad, se de atención a la víctima y la reparación integral del daño que hubiera recibido.

Cabe mencionar que el objetivo del programa 30 - programa institucional de procuración de justicia con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, se vincula con el Fin del programa E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, el cual indica lo siguiente; Contribuir a garantizar el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Oral, para brindar un servicio ágil y oportuno de calidad y calidez a la ciudadanía, víctimas de los delitos y denunciantes, mediante los mecanismos alternos de solución de controversias y la

investigación de los hechos delictivos con perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, se esclarezca la verdad, se de atención a la víctima y la reparación integral del daño que hubiera recibido.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- c. Método de Calculo
- d. Unidad de Medida
- e. Frecuencia de Medición
- f. Línea Base
- g. Metas
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el análisis, si se cumple con los criterios de las fichas técnicas de los indicadores del programa como se muestran en el Anexo 2.

Análisis general sobre la construcción de los indicadores:

Los métodos de cálculo son replicables y acordes con el tipo de medición requerida, y las unidades de medida están definidas. Las frecuencias de medición son apropiadas y permiten generar datos oportunos para el análisis. En general, el sistema de indicadores permite dar seguimiento eficaz al desempeño del programa.

Sin embargo, es importante precisar algunas inconsistencias en los indicadores, por ejemplo, los indicadores empiezan con la palabra “porcentaje”, sin embargo, las unidades de medida de los Indicadores difieren como se muestra en lo siguiente:

- C01A03 - Porcentaje de dictámenes e informes emitidos respecto a las solicitudes recibidas: la formula del método de cálculo es la siguiente: $(\text{Número de Dictámenes e informes emitidos} / \text{Número de solicitudes recibidas}) * 100$, por lo cual el resultado es un porcentaje, sin embargo, difiere con la unidad de medida del indicador ya que maneja la unidad “Dictamen”.
- C01A04 - Porcentaje de informes de investigación emitidos por la Policía de Investigación: la formula del método de cálculo es la siguiente: $(\text{Carpetas de Investigación informadas al Ministerio Público} / \text{Carpetas de Investigación recibidas por el Ministerio Público}) * 100$, por lo cual el resultado es un porcentaje, sin embargo, difiere con la unidad de medida del indicador ya que maneja la unidad “Informe”.
- C01A05 - Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplidas: la formula del método de cálculo es la siguiente: $(\text{Número de ordenes de aprehensión cumplidas} / \text{Número de ordenes de aprehensión emitidas por el juez}) * 100$, por lo cual el resultado es un porcentaje, sin embargo, difiere con la unidad de medida del indicador ya que maneja la unidad “Orden de Aprehensión”.

Misma situación se presenta en diversos indicadores que se utilizan para medir los resultados del programa.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La totalidad de los indicadores cuenta con unidad de medida, lo que permite cuantificar de manera clara el nivel de avance de los resultados esperados. Asimismo, la mayoría de las metas están orientadas a impulsar el desempeño, al establecer valores progresivos y adecuados.

En conjunto, el diseño de metas del programa permite monitorear su desempeño e identificar áreas de mejora, sin perder de vista los márgenes de viabilidad técnica y financiera. Lo anterior, se puede apreciar en el Anexo

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con los indicadores presentados, tiene como Fin del programa contribuir a garantizar el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Oral, para brindar un servicio ágil y oportuno de calidad y calidez a la ciudadanía, víctimas de los delitos y denunciantes, mediante los mecanismos alternos de solución de controversias y la investigación de los hechos delictivos con perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, se esclarezca la verdad, se de atención a la víctima y la reparación integral del daño que hubiera recibido.

También se identifica el propósito: que la autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales.

De acuerdo con el Anexo 3, el programa si cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. Sin embargo, no presentan evidencia de contar con un plan estratégico que contemple a mediano y largo plazo.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a esta pregunta, no se presentó documentación con respecto a la evaluación del programa “E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal”, sin embargo, presentan Evaluación de Consistencia y Resultados al PP.: Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2022.

Derivado de lo anterior, se cumple con los criterios del inciso a) ya que uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.

En el Informe Ejecutivo y ficha resumen para la difusión de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al PP.: Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Quintana Roo, se describen recomendaciones de acuerdo con las deficiencias detectadas durante la evaluación, por lo que se cumplen con el criterio del inciso b) y c) al seguir un procedimiento establecido en un documento y definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Finalmente, con respecto al inciso d), en el informe presentado se identifica que está involucrada el área de Subdirección de Planeación y Control de Capital Federal, con lo cual se demuestra la participación de operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Responder: No.

Justificación:

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presenta oficio FGE/QR/OPB/DGAF/DRF/0192/2024, en cual manifiestan lo siguiente:

“Los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivan de las observaciones realizadas a la evaluación del Programa Presupuestario vigente al ejercicio en comento, en ese sentido y con la entrada en vigor de la Ley orgánica en el último trimestre

del ejercicio 2023, los ajustes a la nueva estructura no permitieron dar cumplimiento a los ASM registrados dado que se planificaron en función del programa presupuestario vigente y en el que el 90% de las unidades responsables se modificaron en nombre, nivel, estructura y funciones.”

Derivado de lo anterior, no es posible responder esta pregunta ya que no se presentó documentación con respecto al porcentaje que han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo al Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: No.

Justificación:

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presenta oficio FGE/QR/OPB/DGAF/DRF/0192/2024, en cual manifiestan lo siguiente:

“Los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivan de las observaciones realizadas a la evaluación del Programa Presupuestario vigente al ejercicio en comento, en ese sentido y con la entrada en vigor de la Ley orgánica en el último trimestre del ejercicio 2023, los ajustes a la nueva estructura no permitieron dar cumplimiento a los ASM registrados dado que se planificaron en función del programa presupuestario vigente y en el que el 90% de las unidades responsables se modificaron en nombre, nivel, estructura y funciones.”

Derivado de lo anterior, no es posible responder esta pregunta ya que no se presentó documentación con respecto al Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: Si.

Justificación:

Se emitieron recomendaciones, por el Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC, correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Quintana Roo, del ejercicio 2022.

De acuerdo con el informe se presentaron las siguientes recomendaciones:

- Por las características del programa definir su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique). Describir la metodología y fuentes de información para determinar los tipos de población.
- Es importante que todo programa sea evaluado, y más en temas tan sensibles como el que se presenta. Por lo cual sería conveniente establecer mecanismos como encuestas de satisfacción a la ciudadanía, para ver el avance del programa en la materia.
- Definir las características de los usuarios y las claves en las que se pueda definir la información de los bienes/servicios otorgados.
- Establecer con claridad las metas e informar de manera adecuada sobre las fuentes de información que en este tema se puede consultar.

De acuerdo con el oficio FGE/QR/OPB/DGAF/DRF/0192/2024, en el cual manifiestan lo siguiente:

“Los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivan de las observaciones realizadas a la evaluación del Programa Presupuestario vigente al ejercicio en comento, en ese sentido y con la entrada en vigor de la Ley orgánica en el último trimestre del ejercicio 2023, los ajustes a la nueva estructura no permitieron dar cumplimiento a los ASM registrados dado que se planificaron en función del programa presupuestario vigente y en el que el 90% de las unidades responsables se modificaron en nombre, nivel, estructura y funciones.”

Derivado de lo anterior, no se presentaron los avances o atenciones a las recomendaciones realizadas como resultado de las evaluaciones externas.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: No.

Justificación:

En respuesta a esta pregunta, se presenta documento de “PERSONAS BENEFICIARIAS”, sin embargo, no se identifica si el programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, no se identifican los bienes o servicios otorgados, características socioeconómicas de las personas beneficiarias y no beneficiarias

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No.

Justificación:

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presento la siguiente información:

- Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Manual Administrativo de la fiscalía general del Estado de Quintana Roo.

Sin embargo, no presentan documentación con respecto a la aplicación de una estrategia de cobertura donde se incluya definición de la población o área de enfoque, se especifiquen metas de cobertura anual, abarque un horizonte a mediano y largo plazo.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: No.

Justificación:

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presento la siguiente información:

- Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Manual Administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Sin embargo, no presentan documentación relativa a los mecanismos para identificar a su población o área de enfoque objetivo.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación:

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presento; Manual Administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, sin embargo, no presentan documentación que describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios, así como los procesos clave en la operación del programa.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: No.

Justificación:

El programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Cabe mencionar que, en respuesta a esta pregunta, La Fiscalía presento el documento Personas Beneficiarias correspondiente al programa E045-Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal y Manual de Manejo del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), sin embargo, dicha información no sustenta esta pregunta.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplan con las características como; que correspondan a las características de la población objetivo, existan formatos definidos, estén disponibles para la población objetivo y estén apegados a los documentos normativos del programa.

Si bien, la Fiscalía presento Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, al realizar el análisis no se encontraron información referente a los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presento Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, sin embargo, en la documentación presentada no se hace referencia sobre los mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumpla con características como; ser consistentes con las características de la población objetivo, estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, estén sistematizados o difundidos públicamente.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presento Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, sin embargo, en la documentación presentada no se hace referencia sobre si el programa cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o

proyectos, por lo cual se desconoce si; incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, están sistematizados o están difundidos públicamente.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud inicial JIYC/ 0157/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a Manual de procedimientos, esquema del procedimiento de registro y tramite de solicitud de apoyo Mecanismos de control del calidad o procedimientos del Pps. En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, presento, Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Sin embargo, al realizar el análisis de la información, no es factible identificar si el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos, por lo cual no se pudo identificar si cumple con características que permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores, están sistematizados o son

conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud de información JIYC/ 0157/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a *“documento donde se identifique el procedimiento para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias; evidencia documental de la aplicación del procedimiento”*.

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, proporciono Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Informe o Reporte de atenciones emitido por el Centro de justicia para las mujeres de la Fiscalía General del Estado y formato evaluatorio programático del SIPPRES FESIPPRES-01.

Derivado del análisis de la documentación antes mencionada, no fue factible identificar si el programa cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias, por lo cual no se cumple con las características; de estar estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores, están

sistematizados, están difundidos públicamente o están apegados al documento normativo del programa.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud de información JIYC/ 0157/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a *“Documento donde se identifique el procedimiento para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias; Evidencia documental de la entrega de apoyos, bienes o servicios.”*

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, proporciono Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Con la documentación presentada no fue factible identificar si el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios, por lo cual no se cumple con las características; que permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa, están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores, están sistematizados o son conocidos por operadores del programa.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud de información JIYC/ 0157/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a “Reglas de operación o documento normativo para los años 2022, 2023 y 2024.”

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, proporciono lineamiento de programación y presupuestación para el Estado de Quintana Roo, lineamiento de programación y presupuestación del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2024 y lineamientos de programación y presupuestación del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

Al realizar el análisis de la documentación, no fue factible encontrar datos con respecto a los cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud de información JIYC/ 0157/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a “Documento en formato libre donde se exprese

los problemas que enfrenta la unidad administrativa para la entrega de apoyos, bienes y servicios a las personas beneficiarias.

En respuesta, En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, proporciono Manual administrativo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, sin embargo, no presentaron documentación que permita responder con respecto a los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos*

años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa presupuestario E024 – Cultura y Bienestar identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para cumplir con sus componentes, mismos que ascienden a un importe de \$1,325,090,096.44 y que se desglosan de la siguiente manera:

- Gastos de operación: \$765,784,503.14
- Gastos en mantenimiento: \$287,836,659.10
- Gastos en Capital: \$271,468,934.20

Para un desglose más detallado, se puede apreciar en el Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”.

Con respecto al Gasto unitario, el importe es de \$73,710.73, resultado de dividir el gasto de operación y en mantenimiento entre el número de personas atendidas de acuerdo con los resultados de los componentes del programa.

Anexo 5

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$155,024,548.66	Gastos en operación
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$356,704,516.25	Gastos en operación
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$162,865,885.21	Gastos en operación
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$11,331,871.34	Gastos en operación
	Subtotal de Capítulo 1000		\$762,075,847.11	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,468,535.22	Gastos en operación
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,240,120.81	Gastos en operación
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,244,393.21	Gastos en mantenimiento.
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,626,269.95	Gastos en mantenimiento.
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,957,639.34	Gastos en mantenimiento.
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$5,635,022.42	Gastos en mantenimiento.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$1,748,721.17	Gastos en mantenimiento.
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$3,242,562.42	Gastos en mantenimiento.
	Subtotal de Capítulo 2000		\$56,163,264.54	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$28,583,464.62	Gastos en mantenimiento.
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$39,619,104.41	Gastos en mantenimiento.
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$39,822,939.52	Gastos en mantenimiento.
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$2,853,852.40	Gastos en mantenimiento.
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$25,429,707.18	Gastos en mantenimiento.
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$11,005,211.00	Gastos en mantenimiento.
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$8,175,271.56	Gastos en mantenimiento.
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$43,856,700.70	Gastos en mantenimiento.
	Subtotal de Capítulo 3000		\$199,346,251.39	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$36,035,799.20	Gastos en mantenimiento.
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$36,035,799.20	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$62,877,718.98	Gastos en Capital
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$259,963.99	Gastos en Capital

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$44,870,900.00	Gastos en Capital
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$227,625.11	Gastos en Capital
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$9,383,624.26	Gastos en Capital
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$34,368,029.95	Gastos en Capital
	Subtotal de Capítulo 5000		\$151,987,862.29	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$119,481,071.91	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$119,481,071.91	
TOTAL			\$1,325,090,096.44	

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa presupuestario E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal contó con las siguientes fuentes de financiamiento para lograr la realización de las metas programadas:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE ASIGNADO	%
110106-Fondo para el fortalecimiento de la seguridad pública	\$0.00	0.00%

110117-recursos derivados de la redención anticipada del bono cupón cero (BCC) 2024	\$11,179,588.03	0.84%
150801-Fondo General de Participaciones (FGP) 2024	\$654,148,289.96	49.37%
150803-fondo de fiscalización y recaudación (FOFIR) 2024	\$77,625,942.41	5.86%
150804-Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	\$23,485,295.30	1.77%
150809-Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 2023	\$33,041,508.56	2.49%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal 2024	\$131,876,219.25	9.95%
150813-Cobro de créditos Fiscales 2023 Banorte	\$85,476.54	0.01%
150820-fiscalización concurrente 2023 banorte	\$25,068,387.30	1.89%
230001-recurso de libre disposición remanente 2023	\$2,683,023.64	0.20%
240000-Ingresos Propios 2024	\$9,945,227.87	0.75%
241011-RECURSO SWAPS	\$24,500,423.46	1.85%
241101-Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024	\$188,173,914.95	14.20%
250823-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024	\$56,342,840.43	4.25%
250824-AVGM/QROO/AC04/FGE/031 2024	\$800,400.00	0.06%
250825-AVGM/QROO/AC04/FGE/032 2024	\$1,148,400.00	0.09%
250826-fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas – FAFEF 2024	\$59,985,158.74	4.53%
250827-Creación del CJM Tulum Quintana Roo	\$25,000,000.00	1.89%
Total	\$1,325,090,096.44	100.00%

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.

- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0157/2025 se solicitó información relativa a Manual de usuario de los sistemas informáticos de todos los sistemas informativos involucrados en la operación y gestión del Pps, así como reportes generados por los sistemas informáticos.

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, proporciono Manual de Manejo del Sistema de integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).

De acuerdo a los Lineamientos de programación y presupuestación del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2024, en el Artículo 23 menciona lo siguiente:

“La SEFIPLAN establecerá las fechas hábiles, para que los Ejecutores del Gasto puedan registrar las MIR de sus programas presupuestarios en el SIPPRES, para someterlas a revisión. Derivado de ésta, la SEFIPLAN aplicara por cada MIR una cédula de observaciones programáticas...”

Derivado de lo anterior, la aplicación informática SIPPRES cumple con el criterio del inciso a) ya que cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada, ya que es validada por la SEFIPLAN.

También tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, misma que está sujeta a la revisión de la SEFIPLAN, cumpliendo de esta manera con el criterio del inciso b).

Con respecto al inciso c) se cuenta con un manual para operación del sistema SIPPRES, por lo cual proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

En cuanto al inciso d), la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, únicamente proporciono el manual del Sistema SIPPRES y no se obtuvo información con respecto a si utilizan otros programas para la operación del programa presupuestario, por lo que no es factible determinar si existen discrepancias con la operación de otros sistemas.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas se presentan en el Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0157/2025 se solicitó información relativa a Página web donde se encuentre publicada la siguiente información:

- Reglas de operación
- Resultados de la operación del programa
- Mecanismos de participación ciudadana
- Informe de atención de solicitudes de información pública
- Mecanismos de transparencia

En respuesta, la Fiscalía General Del Estado de Quintana Roo, proporciono la siguiente liga:
<https://www.fgeqroo.gob.mx/>.

Al ingresar a la liga, entramos a la página oficial de la Fiscalía General Del Estado de Quintana Roo, sin embargo, con respecto al criterio del inciso a) no se encontraron reglas de operación o documentación normativa del programa publicada en la página electrónica.

Con lo que respecta al inciso b) si se encontraron los resultados principales del programa en el apartado Información Pública, misma que contiene enlaces de Indicadores y evaluaciones del desempeño, por lo cual cuentan con información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados y son públicos.

Con respecto al inciso c) el instituto forma parte del conjunto de sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y como tal, cumple con su obligación de recibir solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Finalmente, con lo que respecta al inciso d), no se encontró evidencia en la página sobre participación ciudadana en la toma de decisiones pública.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No.

Justificación:

En respuesta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo presenta documento Word denominado “percepción de beneficiarios” el cual contiene la liga <https://www.fgeqroo.gob.mx/>, correspondiente a la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en el cual se pudo ingresar a la plataforma “Presenta tu denuncia”. Sin embargo, la plataforma no corresponde a un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, ya que es exclusiva para recibir, registrar y tramitar denuncias.

Por lo cual no es factible determinar si cumple con criterios como si su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas, corresponden a las características de sus beneficiarios o los resultados que arrojan son representativos.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.

- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, documenta los resultados a nivel propósito y componentes a través de indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cabe mencionar que no se presentó información con respecto a estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares y tampoco información con respecto con Aspectos susceptibles de mejoras de años anteriores, por lo que el programa no cuenta con hallazgos de evaluaciones externas.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, existiendo conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial	3 y 4	
Diseño	Los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, son orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	8, 9 y 10	
OPORTUNIDAD			
Planeación y orientación a resultados	La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados de otros programas ejecutados.	12	Se recomienda atender las Recomendaciones emitidos por los entes evaluadores de programas presupuestarios para mejorar su diseño y planeación.
DEBILIDAD			
Diseño	No cuenta con un documento en el cual el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, así como el diagnostico, tenga definido un plazo para su revisión o actualización.	1 y 2	Implementar documento que contenga plazos de revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria y diagnostico que atiende el programa.
Diseño	La población y/o áreas de enfoque no cuentan con información y características con respecto a metodología para su cuantificación, fuentes de información y no definen un plazo para su revisión y actualización.	6	Se recomienda que el programa realice recolección de información sobre las características de la población objetivo, donde se cuenta con una metodología para su cuantificación, contenga fuentes de información y tenga plazos para su actualización.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Operación	El programa no recolecta información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, los bienes o servicios otorgados y características de sus beneficiarios.	17	Se recomienda recolectar información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, los bienes o servicios otorgados y características de sus beneficiarios.
Operación	El programa carece de procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.	20	Se recomienda, implementar procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.
Operación	El programa carece de procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.	22	Se recomienda, implementar procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.
Percepción de la población atendida.	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	35	Se recomienda implementar instrumentos para medir la satisfacción de su población atendida.
AMENAZA			
Diseño	EL programa no cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	Se recomienda que el programa presupuestario cuente con una Justificación teórica o empírica documentada con relación a al tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
Planeación y orientación a resultados	No han sido atendidos los aspectos susceptibles de mejora de años anteriores.	13	Se recomienda atender los aspectos susceptibles de mejora a la brevedad posible, así como aplicar, en su caso las recomendaciones realizadas por los evaluadores del programa.

12.CONCLUSIONES

En conclusión, el programa E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal ejecutado por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo cuenta con fortalezas, así como áreas de oportunidad para mejorar el diseño del programa, mismos que se describen a continuación:

DISEÑO

El programa cuenta una justificación sólida con respecto a la creación del diseño del mismo, tomando en cuenta que el programa atiende una necesidad prioritaria, así como tiene definido la población a área de enfoque.

Sin embargo, no cuenta con una documentación o procedimiento para realizar la revisión y actualización del problema y su diagnóstico.

Tampoco fue proporcionada una justificación teórica o empírica, con lo cual la Fiscalía general del Estado de Quintana Roo manifiesta lo siguiente:

“Referente a los numerales que requieren el Programa sectorial, especiales y/o institucionales, me permito informal que derivado de la actualización de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el reglamento interno de esta Ley y estructura orgánica, el Programa Institucional de Procuración de Justicia, se encuentra en proceso de revisión, actualización y alineación al Plan Nacional de Desarrollo recientemente emitido, posteriormente será validado por el área jurídica de esta Fiscalía, para finalmente ser autorizado y publicado por el Fiscal General por lo cual, no es posible proporcionarlo sin la aprobación legal y oficial que requiere tal documento”

Por otra parte, la población y/o área de enfoque se encuentran definidas, sin embargo, no cuentan con características como contar con una metodología para su cuantificación, así como un plazo para su revisión y actualización.

También se detectó que el programa no cuenta con información que permita conocer quienes reciben los bienes y/o servicios del programa, de conformidad con los componentes que el programa tiene en si Matriz de Indicadores para resultados.

Cabe mencionar que, la construcción del programa cuenta con indicadores coherente de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados, sin embargo, se detectaron inconsistencias entre los métodos de cálculo y la unidad de medida del indicador.

Recomendación del aparatado Diseño:

- Implementar documento que contenga plazos de revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria y diagnostico que atiende el programa.
- Contar con la documentación correspondiente a la una justificación teórica o empírica del programa y estar a disposición de los entes evaluadores del programa presupuestario.
- Implementar documento que permita contar con características como una metodología para su cuantificación y un plazo revisión y actualización de la población objetivo.
- Implementar documento de control que permita conocer quienes reciben los bienes o servicios del programa.
- Verificar que el método de cálculo de los indicadores concuerde con la unidad de medida del indicador.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Se definen cuáles son los resultados que quieren alcanzar mediante la Matriz de indicadores para resultados, así como se tiene un monitoreo mediante los indicadores de acuerdo con frecuencia de medición de cada componente y Actividad.

Parte de las oportunidades que tiene el programa, es que cuenta con informes de evaluaciones externas, mismas que mediante recomendaciones ayudan a mejorar la planeación del programa.

Sin embargo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo manifiesta no haber atendido los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivado de una actualización a la Ley orgánica en el último trimestre del ejercicio 2023, en consecuencia, los ajustes a la nueva estructura no permitieron dar cumplimiento a los ASM registrados dado que se planificaron en función del

programa presupuestario vigente y en el que el 90% de las unidades responsables se modificaron en nombre, nivel, estructura y funciones.

Recomendación del apartado Planeación y Orientación a resultados:

- Atender los las recomendaciones de evaluaciones externas.
- Atender los aspectos susceptibles de mejora.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo y que incluya una definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, que abarque un horizonte a mediano y largo plazo, y que sea congruente con el diseño y diagnóstico del problema.

Recomendación del apartado Cobertura y Focalización:

- Implementar estrategias de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya características como definir la población, especifica metas, ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa.
-

OPERACIÓN

El programa no cuenta con procesos establecidos que describan procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios y que contengan procesos claves en la operación del programa.

El programa tampoco cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de los apoyos, bienes y beneficiarios con características de los solicitantes, procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, en consecuencia, tampoco se cuenta con mecanismos documentados para verificar dichos procedimientos.

Como parte de las aplicaciones que utiliza para operar el programa presupuestario, cuentan con Sistema de integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el cual sirve para el diseño del programa de acuerdo con la Metodología del Marco lógico.

También cuenta con una página oficial en la cual se encontraron los resultados principales del programa en el apartado Información Pública por lo cual cuentan con información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados y son públicos.

Recomendación del apartado Operación:

- Se recomienda, implementar procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.
- Se recomienda, implementar procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Recomendación del apartado Percepción de la Población Atendida:

- Implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de su población atendida, tomando en cuenta que su aplicación no se realice de manera que induzca las respuestas, que correspondan a las características de sus beneficiarios y los resultados sean representativos.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

El programa E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, documenta los resultados a nivel propósito y componentes a través de indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Los indicadores muestran claramente los resultados, así como las justificaciones correspondientes del porque se cumplieron las metas, frecuencia de medición, Meta anual programa y avances.

Recomendación del apartado Medición de Resultados:

- Mantener y mejorar la medición de resultados mediante indicadores actualizados y evaluaciones externas periódicas.

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
----------------------------	----------------------------	---------------

Características del programa	N/A	
Diseño	2.11	El programa no cuenta con documentación referente a información teórica o empírica de la intervención del programa y a que programa sectorial, especial o institucional está vinculado. Cabe mencionar que se proporcionó nota informativa en la cual la Fiscalía manifiesta no contar con la documentación derivado de una actualización a su Ley y estructura orgánica.
Planeación y orientación a resultados	1.5	Los aspectos susceptibles de mejora no han sido atendidos y el programa no recolecta información sobre la contribución del programa a los objetivos sectoriales, los bienes o servicios otorgados a las personas beneficiarias, así como características socioeconómicas de los beneficiarios.
Cobertura y focalización	0	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo
Operación	2.5	El programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
Percepción de la población atendida	0	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población
Medición de resultados	N/A	
VALORACIÓN FINAL		1.22

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C: Kenneth Josué Valdovinos Cocom. C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de planeación de la secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$303,750.00



ANEXO

ANEXO 1

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
30 - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	Institucional	Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Oral	30-01 - Garantizar el fortalecimiento del sistema de justicia penal, para brindar un servicio ágil y oportuno de calidad y calidez a la ciudadanía, víctimas de los delitos y denunciantes, mediante los mecanismos alternos de solución de controversias y la investigación de los	30-01-01 - Desarrollar los lineamientos y procesos del Sistema de Justicia Penal Oral, implementando acciones en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos con la aplicación de planteamientos legales, estructurales operado por conducto de las fiscalías especializadas, tipo de delito, y sistemas modernos que permitan mejorar la calidad de la investigación, los servicios de procuración de justicia y fomentar la cultura de la denuncia.



			hechos delictivos con perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, se esclarezca la verdad, se de atención a la víctima y la reparación integral del daño que hubiera recibido.	
--	--	--	---	--

Alineación Funcional			
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	12 - Justicia

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Oral, para brindar un servicio ágil y oportuno de calidad y calidez a la ciudadanía, víctimas de los delitos y	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	INEGI, (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE)	Las víctimas del delito presentan sus denuncias ante la autoridad ministerial fortalecida



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	denunciantes, mediante los mecanismos alternos de solución de controversias y la investigación de los hechos delictivos con perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, se esclarezca la verdad, se de atención a la víctima y la reparación integral del daño que hubiera recibido.		Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI LINK: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf	confiando en el sistema de justicia penal.
Propósito	P - La autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales.	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Publica (ENVIPE) https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf	La ciudadanía confía en las instituciones encargadas de procurar Justicia
Componente	C01 - Determinación de Carpetas de investigación tramitados conforme al marco jurídico aplicable.	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas	Reporte estadístico de carpetas de investigación determinadas en el periodo actual, emitido por la Vice fiscalía de Investigación Territorial de la FGE.	La ciudadanía da seguimiento al proceso de resolución de la carpeta de investigación.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			1201- Vice fiscalía de Investigación Territorial. https://www.fgeqroo.gob.mx/infopublica/indicadoresdesempeno	
Actividad	C01.A03 - Emisión de dictámenes e informes periciales solicitados por la autoridad ministerial.	C01A03 - Porcentaje de dictámenes e informes emitidos respecto a las solicitudes recibidas	Reporte de dictámenes emitidos por la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado. 1302- Dirección General de Servicios Periciales. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Los ciudadanos respetan los límites para facilitar el cumplimiento de los servicios periciales.
Actividad	C01.A04 - Emisión de informes de investigación solicitados por el Ministerio Público	C01A04 - Porcentaje de informes de investigación emitidos por la Policía de Investigación	Informe trimestral emitido por la Dirección General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado. 1301 - Dirección General de la Policía de Investigación.	Existe una adecuada coordinación con las autoridades competentes.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	
Actividad	C01.A05 - Cumplimentación de ordenes de aprehensión dictadas por el juez de control.	C01A05 - Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplidas	Informe trimestral emitido por la Dirección General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado. 1301 - Dirección General de la Policía de Investigación. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	El juez de control emite en tiempo y forma las ordenes de aprehensión
Actividad	C01.A06 - Suscripción de acuerdos reparatorios en justicia alternativa penal	C01A06 - Porcentaje de acuerdos reparatorios realizados en los Centros de Justicia Alternativa Penal	Reporte interno emitido por el Centro de Justicia Alternativa Penal de la Fiscalía General del Estado. 1401- Centro de Justicia Alternativa Penal. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Las partes involucradas aceptan firmar un acuerdo de reparación.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Realización de acciones inter y extra institucionales en materia de justicia penal para adolescentes.	C01A01 - Porcentaje de acciones inter y extra institucionales en materia de justicia penal para adolescentes.	Reporte de acciones realizadas emitido por la Fiscalía especializada en niñas, niños y adolescentes. 1203-Vice fiscalía de Investigación Especializada. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Existe una adecuada coordinación con las instituciones involucradas en materia de justicia para adolescentes.
Actividad	C01.A02 - Obtención de las sentencias de las carpetas de investigación	C01A02 - Porcentaje de sentencias obtenidas en vía de ejecución penal	Reporte de sentencias emitido por la Dirección de Política y Estadística Criminal. 1202- Vice fiscalía de Procesos. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno	El juez de control emite las sentencias en tiempo y forma
Componente	C02 - Determinación de Carpetas de investigación en materia de corrupción investigados.	C02 - Porcentaje de carpetas de investigación por delitos cometidos por	Reporte de Carpetas de investigación resueltas por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción emitido por la Fiscalía	La ciudadanía da seguimiento al proceso de resolución de la carpeta de investigación.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		servidores públicos en materia de corrupción determinadas.	Especializada en Combate a la Corrupción. 1207- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno	
Actividad	C02.A01 - Suscripción de acuerdos y/o convenios que permitan a la fiscalía fortalecer su modelo de gestión coadyuvando al marco normativo para el combate a la corrupción.	C02A01 - Porcentaje de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos, con autoridades de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y perseguir los delitos por hechos de	Reporte de Acuerdos y/o convenios suscritos que permitan a la fiscalía fortalecer su modelo de gestión coadyuvando al marco normativo para el combate a la corrupción. 1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno participan en la firma de acuerdos y/o convenios.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		corrupción en el Estado		
Actividad	C02.A02 - Capacitación a servidores públicos y particulares en materia de formación de prevención sobre hechos de corrupción fortaleciendo la formación cívica y ética.	C02A02 - Porcentaje de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado.	Reporte de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado. 1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	La ciudadanía participa activamente en la prevención y denuncia de hechos de corrupción en el estado de Quintana Roo.
Componente	C03 - Fortalecimiento del acceso a la justicia a víctimas de delitos por razones de género y respeto a los derechos humanos.	C03 - Porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas	Informes estadísticos de resoluciones de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas en el periodo, emitido por la Dirección de Política y Estadística Criminal. 1203- Vice Fiscalía de Investigación	La ciudadanía da seguimiento al proceso de resolución de la carpeta de investigación.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Especializada https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno	
Actividad	C03.A01 - Otorgamiento de atención, asistencia, protección y reparación integral a las mujeres víctimas de violencia y prevenir la revictimización con enfoque psicosocial, perspectiva de género y derechos humanos.	C03A01 - Porcentaje de atenciones que se brindan a las Mujeres víctimas de violencia.	Informe o reporte de atenciones emitido por el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado. 1403 - Centro de Justicia para las Mujeres. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Las personas víctimas de violencia de género realizan su denuncia.
Actividad	C03.A02 - Ejecución de acciones en materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad.	C03A02 - Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad.	Reporte de acciones ejecutadas por parte de la Dirección de prevención del delito, participación ciudadana y servicios a la comunidad de la Fiscalía General del Estado. 1205 - Vice Fiscalía de Derechos Humanos, Jurídica, y de Vinculación Ciudadana.	La ciudadanía en general, los sectores social y privado participan de manera activa en los eventos organizados con el fin de proporcionar información en materia de prevención de delitos,



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	fomentar la cultura de la denuncia y de los derechos humanos.
Componente	C04 - Realización de la capacitación y especialización del personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado.	C04 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.	Listados del personal con evidencias capacitados y especializados, imágenes fotográficas, graficas. 1303- Dirección General de Desarrollo Institucional https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno	El personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado aplican los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones.
Actividad	C04.A01 - Realización del registro de personal sustantivo con evaluaciones vigentes de control de confianza	C04A01 - Porcentaje del personal sustantivo con evaluaciones vigentes de control de confianza.	Reporte de personal sustantivo registrado con evaluación vigente emitido por la Dirección del Servicio Profesional de Carrera. 1303- Dirección General de Desarrollo Institucional	El personal sustantivo es evaluado de acuerdo a la programación por parte del C3



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	
Actividad	C04.A02 - Obtención del Certificado Único Policial	C04A02 - Porcentaje de Personal Policial que cuenta con Certificado Único Policial	Reporte de personal policial que cuenta con Certificado Único Policial emitido por la Dirección del Servicio Profesional de carrera del personal sustantivo. 1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	El personal policial reúne todos los requisitos para obtener el Certificado Único Policial.
Actividad	C04.A03 - Capacitación a los servidores públicos de la FGE	C04A03 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, derechos humanos y perspectiva de género.	Reporte del personal de la FGE capacitado en ética, de Derechos Humanos y perspectiva de género emitido por el Instituto de Formación Profesional e Investigación Jurídica. 1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional.	El personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado aplican los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones.



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	
Componente	C05 - Fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado con obras y equipamiento.	C05 - Porcentaje de áreas administrativas de la FGE construidas y/o equipadas.	Reporte de Resguardos firmados por los usuarios de las áreas administrativas construidas y/o equipadas. 1304- Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Los proveedores suministran los Materiales de construcción y el equipamiento a la Institución.
Actividad	C05.A01 - Implementación de accesos para el público con capacidades diferentes que acuden al ministerio público a presentar su denuncia.	C05A01 - Porcentaje de accesos construidos para el público con capacidades diferentes que acuden al ministerio público	Evidencia fotográfica y documental emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno 1304 - Dirección General de	Las personas con capacidades diferentes acuden a denunciar.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		a presentar su denuncia.	Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	
Actividad	C05.A02 - Suscripción de convenios con organismos nacionales e internacionales para la obtención de recursos que fortalezcan con infraestructura y equipamiento la operatividad de la Fiscalía General del Estado	C05A02 - Porcentaje de convenios firmados con Instituciones Nacionales para el Equipamiento, Infraestructura y Capacitación.	Informe de Convenios firmados en resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas. 1304 - Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno	Las instituciones nacionales e internacionales firman los convenios con el Gobierno del Estado para financiar la infraestructura, equipamiento y capacitación de la institución.



ANEXO 2

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Consiste en el número de delitos que no son denunciados, denuncias sin carpetas de investigación y en los no identificados, si se inició o no carpeta de investigación.			4105-1307 - Dirección General de Análisis Criminal, estadísticas y Tecnologías de la Información	
Método de Cálculo	X = N / Y *100 X Cifra Negra Y Total de delitos denunciados o no denunciados ante el Ministerio Público N Total de los delitos no denunciados, denunciados sin carpeta de investigación y los no especificados (si se denunció o si se inició carpeta de investigación).			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	INEGI, (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE)			
Responsable y Liga de Acceso:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI LINK: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?



ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	NO
-------------	----------	-------	------------------	----

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Consiste en medir el porcentaje de delitos no denunciados por la ciudadanía por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa			4105-1307 - Dirección General de Análisis Criminal, estadísticas y Tecnologías de la Información	
Método de Cálculo	P= (DSD/DA) *100 Dónde: (P)Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad, (DSD)Delitos sin denuncia declarada, (DA)Delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Responsable y Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ANUAL	142 - Índice	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas			
Mide el número de carpetas de investigación determinadas del ejercicio actual y de ejercicios anteriores, integrados conforme al marco jurídico aplicable.			4105-1224 - Fiscalía del Distrito Sur	
Método de Cálculo	(Número de carpetas de investigación determinadas del ejercicio actual y de ejercicios anteriores/Número de carpetas de investigación iniciadas en el periodo) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte estadístico de carpetas de investigación determinadas en el periodo actual, emitido por la Vice fiscalía de Investigación Territorial de la FGE.			
Responsable y Liga de Acceso:	1201- Vice fiscalía de Investigación Territorial. https://www.fgeqroo.gob.mx/infopublica/indicadoresdesempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A01 - Porcentaje de acciones inter y extrainstitucionales en materia de justicia penal para adolescentes.
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el número de acciones inter y extrainstitucionales en materia de justicia penal para adolescentes.	4105-1203 - Vice Fiscalía de Investigación Especializada (CANCELADA)



Método de Cálculo	(Número de acciones realizadas inter y extrainstitucionales en materia de justicia penal para adolescentes/ Número de acciones programadas a realizar) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de acciones realizadas emitido por la Fiscalía especializada en niñas, niños y adolescentes.			
Responsable y Liga de Acceso:	1203-Vice fiscalía de Investigación Especializada. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A02 - Porcentaje de sentencias obtenidas en vía de ejecución penal
Descripción	
Mide el porcentaje de sentencias obtenidas en vía de ejecución penal.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
4105-1202 - Vice Fiscalía de Procesos (CANCELADA)	
Método de Cálculo	(Número sentencias obtenidas/Número total de sentencias programadas a obtener) *100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reporte de sentencias emitido por la Dirección de Política y Estadística Criminal.
Responsable y Liga de Acceso:	1202- Vice fiscalía de Procesos. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno



Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A03 - Porcentaje de dictámenes e informes emitidos respecto a las solicitudes recibidas			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de Dictámenes e informes emitidos respecto a las solicitudes recibidas en el periodo.			4105-1302 - Dirección General de Servicios Periciales	
Método de Cálculo	(Número de Dictámenes e informes emitidos/ Número de solicitudes recibidas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de dictámenes emitidos por la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado.			
Responsable y Liga de Acceso:	1302- Dirección General de Servicios Periciales. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	99 - Dictamen	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A04 - Porcentaje de informes de investigación emitidos por la Policía de Investigación



Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Mide el porcentaje de informes de investigación que la policía de investigación emite con respecto a los solicitados por el Ministerio Público.		4105-1301 - Dirección General de la Policía de Investigación		
Método de Cálculo	(Carpetas de Investigación informadas al Ministerio Público /Carpetas de Investigación recibidas por el Ministerio Público) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe trimestral emitido por la Dirección General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado.			
Responsable y Liga de Acceso:	1301 - Dirección General de la Policía de Investigación. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	145 - Informe	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A05 - Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplidas
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el número de ordenes de aprehensión cumplidas por parte de la Policía de Investigación.	4105-1301 - Dirección General de la Policía de Investigación



Método de Cálculo	(Número de ordenes de aprehensión cumplidas/Número de ordenes de aprehensión emitidas por el juez) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe trimestral emitido por la Dirección General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado.			
Responsable y Liga de Acceso:	1301 - Dirección General de la Policía de Investigación. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	198 - Orden de Aprehensión	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A06 - Porcentaje de acuerdos reparatorios realizados en los Centros de Justicia Alternativa Penal
Descripción	
Mide el porcentaje de acuerdos reparatorios realizados en los Centro de Justicia Alternativa Penal de la FGE.	
Método de Cálculo	(Número de acuerdos reparatorios alcanzados/Número de carpetas de investigación derivadas) * 100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reporte interno emitido por el Centro de Justicia Alternativa Penal de la Fiscalía General del Estado.



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A06 - Porcentaje de acuerdos reparatorios realizados en los Centros de Justicia Alternativa Penal			
Responsable y Liga de Acceso:	1401- Centro de Justicia Alternativa Penal. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	8 - Acuerdo	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	C02 - Porcentaje de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción determinadas.	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el porcentaje de carpetas de investigación resueltas por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción en el Estado.		4105-1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
Método de Cálculo	(Número de Carpetas de investigación resueltas por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción/ Número de Carpetas de investigación programadas a resolver) *100	
Referencias Adicionales		
Medios de Verificación	Reporte de Carpetas de investigación resueltas por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción emitido por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	



Responsable y Liga de Acceso:	1207- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	62 - Carpeta	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02A01 - Porcentaje de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos, con autoridades de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción en el Estado
Descripción	
Mide el Porcentaje de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos, con autoridades de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción en el Estado.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
4105-1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	
Método de Cálculo	(Número de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos / Número de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración programados en el mismo ejercicio) x100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reporte de Acuerdos y/o convenios suscritos que permitan a la fiscalía fortalecer su modelo de gestión coadyuvando al marco normativo para el combate a la corrupción.
Responsable y Liga de Acceso:	1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno



Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	8 - Acuerdo	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A02 - Porcentaje de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el Porcentaje de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado.			4105-1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	
Método de Cálculo	(Número de servidores públicos y particulares capacitados en el ejercicio actual / Número de servidores públicos y particulares programados a capacitar en el mismo ejercicio) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado.			
Responsable y Liga de Acceso:	1207 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	262 - Servidor Público	NO



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03 - Porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas en el periodo.			4105-1203 - Vice Fiscalía de Investigación Especializada (CANCELADA)	
Método de Cálculo	(Número de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas en el ejercicio actual/ Número de carpetas de investigación iniciadas en el mismo ejercicio) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informes estadísticos de resoluciones de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas en el periodo, emitido por la Dirección de Política y Estadística Criminal.			
Responsable y Liga de Acceso:	1203- Vice Fiscalía de Investigación Especializada https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	62 - Carpeta	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C03A01 - Porcentaje de atenciones que se brindan a las Mujeres víctimas de violencia.
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador



Mide el Porcentaje de atenciones, asistencia, protección y reparación integral que se brindan a las Mujeres víctimas de violencia.			4105-1403 - Centro de Justicia para las Mujeres	
Método de Cálculo	(Número de atenciones realizadas a mujeres víctimas de violencia/ Número de atenciones solicitadas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe o reporte de atenciones emitido por el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado.			
Responsable y Liga de Acceso:	1403 - Centro de Justicia para las Mujeres. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	209 - Persona	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C03A02 - Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad.
Descripción	
Mide el Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad.	4105-1410 - Dirección para la Construcción de la Paz



Método de Cálculo	(Número de acciones ejecutadas en materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad /Número de acciones programadas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de acciones ejecutadas por parte de la Dirección de prevención del delito, participación ciudadana y servicios a la comunidad de la Fiscalía General del Estado.			
Responsable y Liga de Acceso:	4105-1410 - Dirección para la Construcción de la Paz https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C04 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.
Descripción	
Mide el número del personal sustantivo de la FGE capacitado y/o especializado.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
4105-1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional	
Método de Cálculo	(Número elementos sustantivos capacitado y/o especializado /Número de elementos programados para capacitar) X 100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Listados del personal con evidencias capacitados y especializados, imágenes fotográficas, graficas.



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C04 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.			
Responsable y Liga de Acceso:	1303- Dirección General de Desarrollo Institucional https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	262 - Servidor Público	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C04A01 - Porcentaje del personal sustantivo con evaluaciones vigentes de control de confianza.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje del personal sustantivo con evaluaciones vigentes de control de confianza.			4105-1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional	
Método de Cálculo	(Número de elementos sustantivos con evaluación vigente en el ejercicio actual/ Número de elementos sustantivos programados a evaluar en el ejercicio actual) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de personal sustantivo registrado con evaluación vigente emitido por la Dirección del Servicio Profesional de Carrera.			
Responsable y Liga de Acceso:	1303- Dirección General de Desarrollo Institucional https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	216 - Personal	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C04A02 - Porcentaje de Personal Policial que cuenta con Certificado Único Policial
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador



Mide el porcentaje de Personal Policial que cuenta con Certificado Único Policial			4105-1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional	
Método de Cálculo	(Número de personal policial en el ejercicio actual que cuenta con Certificado Único Policial / Estado de Fuerza policial susceptible a obtener el Certificado Único Policial) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de personal policial que cuenta con Certificado Único Policial emitido por la Dirección del Servicio Profesional de carrera del personal sustantivo.			
Responsable y Liga de Acceso:	1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	216 - Personal	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C04A03 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, derechos humanos y perspectiva de género.
Descripción	
Mide el número de servidores públicos de la FGE capacitado en ética, derechos humanos y perspectiva de género.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
4105-1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional	
Método de Cálculo	(Número de servidores públicos capacitados en ética, derechos humanos y perspectiva de género /Número de elementos programados para capacitar) X 100



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C04A03 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, derechos humanos y perspectiva de género.			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte del personal de la FGE capacitado en ética, de Derechos Humanos y perspectiva de género emitido por el Instituto de Formación Profesional e Investigación Jurídica.			
Responsable y Liga de Acceso:	1303 - Dirección General de Desarrollo Institucional. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	216 - Personal	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C05 - Porcentaje de áreas administrativas de la FGE construidas y/o equipadas.
Descripción	
Consiste en medir el porcentaje de Obras construidas, ampliadas o remodeladas, áreas equipadas de la fiscalía general del estado con respecto a las programadas en el periodo establecido.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
4105-1304 - Dirección General de Administración y Finanzas	
Método de Cálculo	(Número de áreas construidas y/o equipadas/ Número de áreas programadas a construir y/o equipar) * 100
Referencias Adicionales	



Medios de Verificación	Reporte de Resguardos firmados por los usuarios de las áreas administrativas construidas y/o equipadas.			
Responsable y Liga de Acceso:	1304- Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	30 - Área	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C05A01 - Porcentaje de accesos construidos para el público con capacidades diferentes que acuden al ministerio público a presentar su denuncia.
Descripción	
Mide el porcentaje de accesos construidos para el público con capacidades diferentes que acuden al ministerio público a presentar su denuncia.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
4105-1304 - Dirección General de Administración y Finanzas	
Método de Cálculo	(Número de accesos construidos para el público con capacidades diferentes/Número de accesos para el público con capacidades diferentes programados construir) *100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Evidencia fotográfica y documental emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/infopublica/indicadoresdesempeno
Responsable y Liga de Acceso:	1304 - Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno



Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C05A03 - Porcentaje de avance físico realizado de la obra de la Fiscalía Distrito Norte			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el Porcentaje de avance de obra realizado respecto a la meta total de la obra			4105-1304 - Dirección General de Administración y Finanzas	
Método de Cálculo	(Número de conceptos de obra ejecutados/número de conceptos de obra programados a ejecutar) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe de avance de obra			
Responsable y Liga de Acceso:	1304 - Dirección General de Administración y Finanzas. https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/fge/admin/indicadores-desempeno			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	Concepto de obra	NO



ANEXO 3

Nombre del programa	E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Unidad responsable	Despacho del Titular de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin		27							NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)		Si		Si		Si		
Propósito	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.	15	Si		Si		Si		NA
Componente	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas	40	Si		Si		Si		NA
Actividad	C01A01 - Porcentaje de acciones inter y extrainstitucionales en materia de justicia penal para adolescentes.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad		100							NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C01A02 - Porcentaje de sentencias obtenidas en vía de ejecución penal		Si		Si		Si		
Actividad	C01A03 - Porcentaje de dictámenes e informes emitidos respecto a las solicitudes recibidas	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C01A04 - Porcentaje de informes de investigación emitidos por la Policía de Investigación	33.013	Si		Si		Si		NA
Actividad	C01A05 - Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplidas	60.606	Si		Si		Si		NA
Actividad	C01A06 - Porcentaje de acuerdos reparatorios	73.317	Si		Si		Sí		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	realizados en los Centros de Justicia Alternativa Penal								
Componente	C02 - Porcentaje de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción determinadas.	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C02A01 - Porcentaje de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos, con autoridades de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción en el Estado	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad		100					Sí		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C02A02 - Porcentaje de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado.		Si		Si				
Componente	C03 - Porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C03A01 - Porcentaje de atenciones que se brindan a las Mujeres víctimas de violencia.	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C03A02 - Porcentaje de acciones ejecutadas en	100	Si		Si		Sí		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad.								
Componente	C04 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C04A01 - Porcentaje del personal sustantivo con evaluaciones vigentes de control de confianza.	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C04A02 - Porcentaje de Personal Policial que cuenta con Certificado Único Policial	97.118	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C04A03 - Porcentaje de servidores públicos	100	Si		Si		Sí		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	capacitados en materia de ética, derechos humanos y perspectiva de género.								
Componente	C05 - Porcentaje de áreas administrativas de la FGE construidas y/o equipadas.	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C05A01 - Porcentaje de accesos construidos para el público con capacidades diferentes que acuden al ministerio público a presentar su denuncia.	100	Si		Si		Sí		NA
Actividad	C05A02 - Porcentaje de convenios firmados con Instituciones Nacionales para el Equipamiento,	100	Si		Si		Sí		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Infraestructura y Capacitación.								
Actividad	C05A03 - Porcentaje de avance físico realizado de la obra de la Fiscalía Distrito Norte	100	Si		Si		Sí		NA



Anexo 6

Nombre del programa	E045 – Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
Unidad responsable	Despacho del Titular de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Anual	27	102.52%	102.52%	La cifra negra en el estado de Quintana Roo corresponde al 93.5% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación.
Propósito	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a	Anual	15	0.000%	0.000%	Conforme a la gráfica que publica el INEGI, misma que se adjunta el porcentaje que corresponde a este indicador es



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	la autoridad en la Entidad Federativa.					del 57.0%, sin embargo la posición del estado con respecto a este indicador no fue publicado, por tal razón no fue editado en la captura correspondiente.
Componente	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas	Trimestral	40	101.094%	101.094%	Resolución conforme a lo dispuesto en el código nacional de procedimientos penales, emitidos durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2024, en las carpetas de investigación iniciadas en el ejercicio actual y ejercicios anteriores.
Actividad	C01A03 - Porcentaje de dictámenes e informes emitidos	Trimestral	100	96.789%	96.789%	Se hace de su conocimiento que se recibieron más solicitudes de dictámenes



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	respecto a las solicitudes recibidas					periciales por parte de los Fiscales del Ministerio Público de los programados, así como solicitudes de colaboración por el Ministerio Público del Fuero Federal.
Actividad	C01A04 - Porcentaje de informes de investigación emitidos por la Policía de Investigación	Trimestral	100	74.883%	74.883%	El cuarto trimestre con apenas un 25 porciento no fue posible alcanzar la meta, se tiene causas diversas que limitan alcanzarlo
Actividad	C01A05 - Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplidas	Trimestral	100	113.211%	113.211%	El cuarto trimestre en este rubro se tuvo avances significativos del 64 porciento. Se sigue trabjando para alcanzar las metas
Actividad	C01A06 - Porcentaje de acuerdos	Semestral	73.317	99.123%	99.123%	Se alcanzó un mayor número de acuerdos reparatorios



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	reparatorios realizados en los Centros de Justicia Alternativa Penal					derivado de la resoluciones obtenidas entre las partes involucradas que inician una carpeta de investigación durante el periodo 01 de julio al 31 de diciembre del 2024
Actividad	C01A01 - Porcentaje de acciones inter y extra institucionales en materia de justicia penal para adolescentes.	Trimestral	100	56.106%	56.106%	El resultado que se obtuvo durante el cuarto trimestre del año 2024, no es la meta, en razón de que este último trimestre, se ejercitó más la acción penal, que imposibilito determinar no ejercicios, contando con que muchos de estos, aún faltaban actos de investigación como peritajes e informes; ahora bien con respecto a las carpetas



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						derivadas a la unidad de justicia alternativa, muchas de estas conductas no se cuenta con la voluntad de las partes y por cuanto a los inicios de investigación en este rubro, se cumple la atención a la ciudadanía en recepción de denuncias e impartición de justicia pronta y expedita ante los tribunales.
Actividad	C01A02 - Porcentaje de sentencias obtenidas en vía de ejecución penal	Trimestral	100	100.000%	100.000%	Los resultados positivos que se obtuvieron durante el cuarto trimestre del año 2024, se deben al trabajo coordinacion con las Fiscalías Especializadas y Distrito, así como a las estrategias de



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						litigación de los Fiscales del Ministerio Publico, quienes litigan las carpetas con el fin de darle una oportuna conclusión a los procesos penales
Componente	C02 - Porcentaje de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción determinadas.	Semestral	100	100.000%	100.000%	La meta establecida ha sido superada con éxito teniendo un impacto favorable en la procuración de justicia por parte de esta fiscalía, resultado de una planificación para no tener regazo en las carpetas de investigaciones debido al cambio de administración.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C02A01 - Porcentaje de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos, con autoridades de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción en el Estado	Semestral	100	100.000%	100.000%	Este semestre no se llegó a la meta de acuerdos y/o convenios de cooperación y colaboración suscritos, con autoridades de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción en el estado de Quintana Roo, debido a las actividades para la transición a la autonomía de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción del Estado de Quintana Roo, para fungir con personalidad jurídica además de la creación y publicación de la normatividad aplicable a las



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						funciones y facultades de esta Fiscalía Especializada.
Actividad	C02A02 - Porcentaje de servidores públicos y particulares capacitados en materia de prevención de hechos de corrupción en el Estado.	Semestral	100	100.000%	100.000%	La cifra obtenida se refiere al número de servidores públicos capacitados durante este semestre de acuerdo a las capacitaciones programadas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, dicho resultado de este semestre no se llegó a la meta de capacitación a servidores públicos y particulares en materia de prevención de hechos de corrupción en el



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						estado de Quintana Roo, debido a las actividades para la transición a la autonomía de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción del Estado de Quintana Roo, para fungir con personalidad jurídica además de la creación y publicación de la normatividad aplicable a las funciones y facultades de esta Fiscalía Especializada
Componente	C03 - Porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas	Semestral	100	8.90%	8.90%	Las determinaciones logradas fueron una parte por personal de judicialización quienes por conducto del juez de control se determina el sobreseimiento y la extinción penal de las



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						carpetas de investigación, por otro lado, los No ejercicios de la Acción Penal se hacen con la coordinación y el apoyo del personal de trámite quienes analizan las carpetas de investigación en las cuales la víctima ya no desea continuar con el proceso. Los números de inicios de las carpetas siempre son mayores a las determinaciones, debido al proceso legal que conlleva realizar cada etapa de la investigación
Actividad	C03A01 - Porcentaje de atenciones que se	Trimestral	100	100.000%	100.000%	Se reflejó una disminución de las atenciones otorgadas durante el mes de diciembre



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	brindan a las Mujeres víctimas de violencia.					respecto de noviembre por el receso de cursos por período de fiestas de fin de año que ocupa a las usuarias en sus hogares.
Actividad	C03A02 - Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de cultura a la prevención del delito, participación ciudadana y Servicios a la comunidad.	Trimestral	100	100.000%	100.000%	Corresponde al número de acciones ejecutadas en el trimestre en materia de cultura de prevención del delito
Componente	C04 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.	Trimestral	100	100.000%	100.000%	En el cuarto trimestre se alcanzaron las metas programadas a ejecutar de capacitaciones, por lo que no se tienen variaciones en lo reportado



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C04A01 - Porcentaje del personal sustantivo con evaluaciones vigentes de control de confianza.	Semestral	100	100.000%	100.000%	Oficio por parte del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza donde informa que se cumplió con la entrega de expedientes para el cumplimiento de la meta 2024.
Actividad	C04A02 - Porcentaje de Personal Policial que cuenta con Certificado Único Policial	Semestral	97.118	100.000%	100.000%	Para la obtención de nuevos CUP, se requiere contar con la evaluación de control de confianza, formación inicial, competencias básicas de la función y evaluación del desempeño, todas vigentes, por lo que no tiene una fecha establecida para su obtención, ya que se depende de las fechas de entrega de cada uno de los procesos que son realizados



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						por otras áreas. Asimismo, con fundamento en el Acuerdo 13/XLIX/2023, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, se amplió al 29 de diciembre de 2025, el plazo para que los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública cumplan con los requisitos de obtención del Certificado Único Policial
Actividad	C04A03 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, derechos	Trimestral	100	100.000%	100.000%	En el cuarto trimestre se alcanzaron las metas programadas a ejecutar de capacitaciones, por lo que no se



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	humanos y perspectiva de género.					tiene variaciones en lo reportado
Componente	C05 - Porcentaje de áreas administrativas de la FGE construidas y/o equipadas.	Semestral	100	83.333%	83.333%	Para el periodo que se evalúa no se alcanzaron las metas programadas ejecutar, por lo que existe una variación del 16.7% con respecto a la meta programada, siendo el porcentaje de cumplimiento del 83.33%.
Actividad	C05A01 - Porcentaje de accesos construidos para el público con capacidades diferentes que acuden al ministerio público a presentar su denuncia.	Trimestral	100	100.000%	100.000%	Se alcanzó la meta programada



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C05A02 - Porcentaje de convenios firmados con Instituciones Nacionales para el Equipamiento, Infraestructura y Capacitación.	Semestral	100	100.000%	100.000%	Se alcanzó la meta programada